



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Ratificar el cambio en el procedimiento administrativo para la obtención del informe del Consejo Social en los supuestos de nuevas titulaciones de carácter oficial, aprobado por procedimiento telemático.

El cambio consiste en admitir que la solicitud del preceptivo informe pueda elevarse al Consejo Social cuando la Junta de Facultad haya aprobado la Memoria Abreviada, con los datos exigidos por el Vicerrectorado de Grado y Postgrado, o, alternativamente, cuando la COA haya aprobado la Memoria Completa.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores S. Ceñano

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, con cargo a remanente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

- Centro de gasto afectado: Vicerrectorado de Centros Asociados. Financiación para gastos de funcionamiento de Centros Asociados(18.CC.07)
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código económico: 487.01 "Transferencia genérica a Centros Asociados"
- Cuantía: 1.982.614,28 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente afectado"
- Cuantía: 1.982.614,28 euros.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

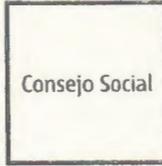
RECIBÍ



Dolores S. Saenz de Cenozo Urena



La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, con cargo a remanente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

- Centro de gasto afectado: Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social (18.PT).
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código Económico: 226.06 "Reuniones y Conferencias".
- Cuantía: 2.065.482,53 €.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente afectado".
- Cuantía: 2.065.482,53 €

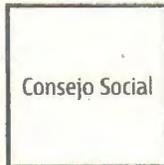
En Madrid, a 31 de octubre de 2019



RECIBÍ

Dolores S. Saenz Ureña

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

BAJA

- Centro de gasto afectado: Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos (18.DI.02).
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código Económico: 625 "Equipamiento para procesos de información".
- Cuantía: 2.001,42 €.

ALTA

- Centro de gasto afectado: Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos (18.DI.02).
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código Económico: 220.02 "Material informático no inventariable"
- Cuantía: 2.001,42 €.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBI



Dolores J. Centeno
La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

BAJA

- Centro de gasto afectado: Dpto. Sistemas de Comunicación y Control (18.DI.05).
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código Económico: 625 "Equipamiento para procesos de información".
- Cuantía: 203,59 €.

ALTA

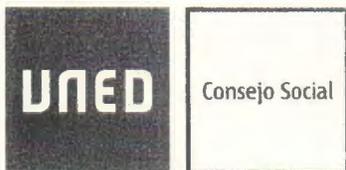
- Centro de gasto afectado: Dpto. Sistemas de Comunicación y Control (18.DI.05).
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código Económico: 220.02 "Material informático no inventariable".
- Cuantía: 203,59 €.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores S. Saenz de Cenozo Urena

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, con cargo a remanente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

- Centro de gasto afectado: Facultades y Escuelas.
- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código Económico: 226.06 "Reuniones y Conferencias"
- Cuantía: 82.342,82 €.

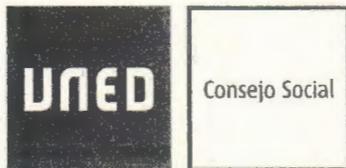
PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente afectado"
- Cuantía: 82.342,82 €.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores S. Cenozo
La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

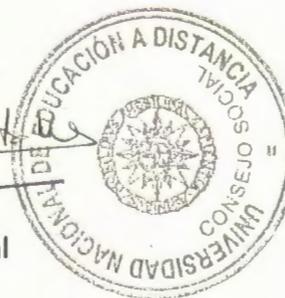
Tomar conocimiento del convenio entre los socios de Sigma Gestión Universitaria AIE para la fijación de la metodología de cálculo de las tarifas que regirán en los encargos que le confieran, en su calidad de medio propio personificado de sus socios. Se adjunta como anexo III al acta.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ

Dolores S. Cenzano Ureña

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Autorizar la publicación de la convocatoria para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador correspondiente al año 2019, ya que respeta el límite de 3.100.000 euros, aprobado en el presupuesto de la universidad.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

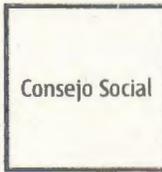
RECIBÍ



Dolores S. Cenozo

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la subvención extraordinaria al Centro Asociado de La Seu d'Urgell, por un importe de 2.000 euros para la adquisición de equipos informáticos.

El gasto se imputa a la siguiente clasificación presupuestaria:

Clasificación orgánica: 18.CC.00. Gastos generales Vicerrectorado de Centros Asociados.

Clasificación funcional: 322C. Enseñanzas universitarias.

Clasificación económica: 782. Transferencias a centros asociados

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores S. Saenz de Cenozo Ureña

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la distribución de la financiación ordinaria para los Centros Asociados que se adjunta como anexo IV al acta, correspondiente a la tercera parte de 2019 conforme al importe efectivamente recaudado por las enseñanzas regladas de grado y curso de acceso.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ

Dolores Sáenz de Cenozo Ureña

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la distribución de la financiación ordinaria para los Centros Asociados, que se adjunta como anexo V al acta, correspondiente a la 1ª y 2ª partes de 2020.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores Sáenz de Cenzano Ureña

La secretaria del Consejo Social





**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la concesión de una subvención del 40% del precio de matrícula a los estudiantes del Master Universitario Oficial en el Ejercicio de la Función Jurisdiccional” en virtud del convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se adjunta como anexo VI al acta.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores I. Cenozo

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la reducción del precio a 50 euros solicitado por la coordinadora de la UNED Senior Guadalajara, para el curso 2019-2020.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores S. Ceñano Ureña

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la transferencia a los Centros Asociados por matrícula de la convocatoria general, modalidad en línea, del curso académico 2018-2019, por un importe total para los centros en España de 387.763,50 €, según detalle que se adjunta como anexo VII al acta.

El desglose para centros en el extranjero es el siguiente:

Europa:

| | |
|----------------|-------------------|
| Londres | 1.065,30 € |
| Roma | 157,80 € |
| Berna | 537,60 € |

Fuera de Europa:

| | |
|-------------------|----------------|
| Nueva York | 182,4 € |
| México | 138 € |

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores S. Ureña

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la transferencia a los Centros Asociados por matrícula de la Prueba Libre de acreditación de idiomas de junio 2019, por un importe total para centros en España de 3.912,50 €, según desglose que se adjunta como anexo VIII al acta.

El desglose para centros en el extranjero es el siguiente:

Europa:

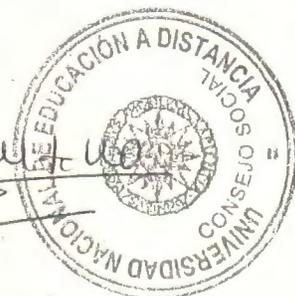
| | |
|----------------|----------------|
| Londres | 37,50 € |
| Roma | 7,50 € |
| Berna | 15 € |

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



RECIBÍ

Dolores S. Saenz de Cenozo Ureña



La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la transferencia a los Centros Asociados por matrícula de los exámenes de acreditación CertACLES-CUID celebrados en las convocatorias de junio y septiembre de 2019, por un importe total de 18.850 € para los Centros en España, según detalle que se adjunta como anexo IX al acta.

La transferencia para el centro en el extranjero de Londres es de CIENTO TREINTA EUROS (130 €).

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores J. Cenzano Ureña

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar que la consideración de "estudiantes UNED a efectos de reducción de precios" se reserve para "aquellos que hayan tenido una matrícula confirmada, así como los estudiantes que en el presente curso académico hayan realizado otra matrícula en algún estudio de la UNED con un importe satisfecho".

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

Signature of Dolores J. Cenzano Ureña and official stamp of the Consejo Social of UNED

RECIBÍ stamp

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la cláusula económica siguiente, que incluyen los modelos de convenios que se firman con la UNED: “el precio de matrícula será el estipulado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social para cada curso académico, con la reducción correspondiente como estudiantes UNED en la convocatoria general, en la modalidad de matrícula no presencial (*on line*) del curso académico y convocatorias de examen libre de evaluación de niveles de idiomas”.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores J. Centeno

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 47,5 €/crédito para el curso de “Experto Profesional en Técnicas de Extracción de Resina”, que se organizará en virtud del convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación Cooperactivas. Se adjunta como anexo X al acta.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores Sáenz de Cenozo

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 180 euros, con una bonificación del 50%, para el curso que permite la obtención del Certificado de Actualización Profesional en Formación en "Ayudante de gestión y servicios comunes para personas con discapacidad intelectual ", según el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Confederación Plena Inclusión. Se adjunta como anexo XI al acta.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ



Dolores Sáenz de Cenozo

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la gratificación por un importe total de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (864 €) a los profesores que han formado parte de los tribunales de las pruebas de competencias específicas, correspondientes a las Pruebas de Acceso de septiembre de 2019, con el desglose siguiente:

| | |
|----------------------------------|------------|
| ADELL ARGILES, RAMON | 216 |
| GONZALEZ ROMERO, ARTURO | 216 |
| PEREZ GARCIA, ANA MARIA | 216 |
| MANJARRES RIESCO, ANGELES | 216 |

Aprobar también el pago de 270 euros a D. José Oscar Vila Chaves por haber realizado las guardias correspondientes a las Pruebas de Acceso de septiembre 2019.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores Sáenz de Cenozo Ureña

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores que han formado parte de los tribunales de las pruebas presenciales de septiembre 2019, por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (157.670 €), según el desglose que se acompaña como anexo XII al acta.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019



Dolores S. Cenozo

La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones por la realización de guardias durante las pruebas presenciales de la convocatoria de septiembre 2019 y que, cuando la guardia se haya realizado por más de un profesor, la retribución se divida entre ellos, siempre que dichos profesores no hayan formado parte de ningún tribunal en la misma semana que han realizado la guardia. El importe total es de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (3.780 €) con el desglose siguiente:

| | Profesor/a | Cantidad a percibir |
|--------------------------------|---------------------------------------------|---------------------|
| ACCESO | -JOSE OSCAR VILA CHAVES | 270,00 € |
| CUID | - BORIK, OLGA | 135,00 € |
| | - JUAN OLIVA, ESTHER | 135,00 € |
| Ciencias | - ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JESÚS | 135,00 € |
| | - RODRÍGUEZ PÉREZ, DANIEL | 135,00 € |
| Psicología | - JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M ^a Pilar | 270,00 € |
| | - MARTÍN ARAGONESES, M ^a TERESA | 90,00 € |
| Educación | - MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ISABEL | 90,00 € |
| | - RIOPÉREZ LOSADA, NURIA | 90,00 € |
| | - MARTOS PÉREZ, MARÍA DOLORES | 135,00 € |
| Filología | - CARRASCO REIJA, LETICIA | 135,00 € |
| | - RODRÍGUEZ SANTOS, MARÍA ÁNGELES | 135,00 € |
| CC. Económicas y Empresariales | - SÁNCHEZ CAMPOS, M ^a MAR | 135,00 € |
| | - CASTRO SÁNCHEZ, CLARIBEL DE | 135,00 € |
| Derecho | - LOZANO EIROA, MARTA | 135,00 € |
| Geografía e Historia | - RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ | 270,00 € |
| Ingenieros Industriales | - MONTES PITA, M ^a JOSÉ | 135,00 € |
| | - VARELA DIEZ, FERNANDO | 135,00 € |
| CC. Políticas y Sociología | - HOMBRADO MARTOS, M ^a ANGUSTÍAS | 135,00 € |
| | - KOLLING, MARIO | 135,00 € |
| Filosofía | - MERINO HERNÁNDO, ASUNCIÓN | 135,00 € |



UNED

Consejo Social

| | | |
|-----------------|-------------------------------------|----------|
| Informática | - MARTÍNEZ ROMO, JUAN | 270,00 € |
| Vicesecretarios | - ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES, JORGE | 90,00 € |
| Generales | RAFAEL | 90,00 € |
| Técnicos | - ROMERO HORTELANO, MIGUEL | 90,00 € |
| | - SARRIÓN ESTEVE, JOAQUÍN | |

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

Dolores L. Cepeda



La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el pago de las colaboraciones tutoriales y PAS de Centros Asociados en las pruebas presenciales de la convocatoria de septiembre 2019 por un importe total de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (59.212,50€), según desglose que se adjunta como anexo XIII al acta.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ

Dolores S. Cenozo



La secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el pago de la colaboración prestada por los coordinadores, directores o personal de los Centros en el Exterior, en las pruebas presenciales de la convocatoria de septiembre de 2019 por un importe total de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €), de acuerdo al siguiente desglose:

| | | |
|--------------------------------|----------|--------|
| María Casado García-Hirschfeld | Bruselas | 300,00 |
| Esther García García | Londres | 300,00 |
| Carlos Ignacio Meza Morales | Berlín | 300,00 |
| Judit Vega Avelaira | Berna | 300,00 |
| Ana María García Silva | Lima | 300,00 |
| Arturo Leopoldo Sabino Urbina | Caracas | 300,00 |

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ

Handwritten signature of Dolores Sáenz de Cenozo Ureña



La secretaria del Consejo Social





UNED
CONSEJO SOCIAL
30 OCT. 2019
 Registro ENTRADA N°
 Registro SALIDA N° 7263

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 22 de octubre de 2019, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente la implantación del máster universitario de carácter oficial en "Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional".

Se indica la necesidad de actualizar las "normas de permanencia" que contiene y que fueron aprobadas por el Consejo Social el 23 de julio de 2019.

En Madrid, a 31 de octubre de 2019

RECIBÍ

Dolores S. Saenz de Cenozo



La secretaria del Consejo Social

